

Fecha de recepción: 15/04/2025

Fecha de aceptación: 08/05/2025

El registro histórico de antárticos y la utilización de estudios sociales como herramientas para optimizar la logística, sostenibilidad y legislación antártica

The Antarctic Historical Record and the Use of Social Studies as Tools to Optimize Logistics, Sustainability and Antarctic Legislation

AGUSTINA MARIEL VARGAS OTERO

Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) y Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina

agustina_vargasotero@yahoo.com.ar

Resumen

La sistemática e ininterrumpida labor argentina en territorio antártico dota a la actualidad política de una imperiosa necesidad de articular el estudio científico de las ciencias naturales con trabajos antropológicos. El reconocimiento de la identidad antártica para y por el pueblo argentino permitirán fortalecer no sólo las políticas en la materia, sino delimitar la grandeza territorial y estratégica de nuestra provincia con mayor extensión de territorio. Paralelamente, los estudios sociales propuestos podrán problematizar y arrojar resultados concretos respecto de las consecuencias ambientales de las diversas actividades que allí se desarrollan.

Palabras clave: Antártida — identidad nacional — antropología antártica — legislación — estudios sociales — logística antártica — sostenibilidad ambiental

Abstract

Argentina's systematic and uninterrupted work in Antarctic territory provides current political context with an urgent need to articulate the scientific study of the Natural Sciences with anthropological work. Acknowledgment of the Antarctic identity for and by the Argentine people will not only strengthen relevant policies but also define the territorial and strategic significance of our province with a larger territory. At the same time, the proposed social studies will simultaneously enable us to problematize and yield concrete results regarding the environmental consequences of the various activities that take place there.

Keywords: Antarctica – National Identity – Antarctic anthropology – Legislation – Social studies – Antarctic logistics – Environmental sustainability

Introducción

Las ciencias ambientales y naturales, así como la actividad militar, han sido las históricas conquistas para la humanidad en la Antártida, permitiendo al mundo desentramar y proteger el continente blanco. Acuerdos políticos y una clara dirección hacia el ejercicio de nuestra soberanía han teñido a Argentina de blanco a lo largo de los años, a pesar de las distintas intensidades del compromiso estatal al respecto, según cada gobierno. Sin perjuicio de estas oscilaciones políticas, se ha mantenido la actividad allí y construido una identidad histórica del ser antártico, diferenciando en relación

“al otro”, antropológicamente hablando, de manera tajante y condicionante a todos quienes han tenido el privilegio (valga la subjetividad en la materia) de trabajar allí. Se pueden escuchar muchas historias sobre las campañas antárticas de cada quien, distintas todas entre sí, pero con una afirmación en común: la Antártida deja su profunda huella en cada persona que la ha pisado. Existen registros de variaciones en la respiración, cambios en la estructura de la sangre (Soria, 1954) y particularidades psicológicas en hombres que han habitado un año, por ejemplo, la Base Melchior. En términos biológicos, esto es esperable y común, mas difiere en la constitución social la forma de vida antártica respecto de la identidad que se puede llegar a formar en cualquier otra parte del mundo. Considero que existe una identidad antártica que trasciende nacionalidades de origen, condicionada por una experiencia intrínsecamente extrema por diversas particularidades que se abordarán más adelante.

Deviene entonces crucial problematizar el objeto del presente trabajo: la adopción –desde las esferas estatales– de un plan de acción científico basado en ciencias sociales que, construyendo la etnografía de la “sociedad antártica” y un registro histórico civil y militar, tenga como consecuencia una adecuada modernización jurídica en esta materia, la que resulta tan necesaria. Reflejar mediante nuevos estudios antropológicos la vinculación entre lo antártico y humano confluirá también, y consecuentemente, en acciones logísticas mejoradas y en mejoras en materia ambiental: la Antropología nos permitirá avanzar en leyes, logística y análisis ambientales certeros y actualizados a los compromisos asumidos internacionalmente.

En consonancia con aquello, es de vital relevancia el desarrollo de cuatro ejes conceptuales fundamentales:

1. Mejorar, ajustar y optimizar la gestión y logística antártica.
2. Complementación legislativa.

3. Medición y análisis de huella de carbono histórica, actual y futura.
4. Creación del Registro Histórico de Antárticos.

Se hace una aclaración: en el presente artículo se va a hacer referencia solamente a quienes, por su actividad militar o científica, han pasado más de un mes en el Continente Blanco, excluyendo por ello a turistas y funcionarios públicos que han viajado por otros motivos. Asimismo, se pretende propiciar la inclusión de las ciencias sociales con mayor frecuencia en los planes antárticos, a los fines de mejorar los estudios de otras ciencias y la labor antártica. De ninguna manera es el espíritu de este trabajo ni de la autora el de referirse a la identidad antártica como un derecho a ser reconocido con otra nacionalidad, sino que el fin es el de contribuir a la historia argentina y al de los y las argentinos y argentinas que han hecho patria en la Antártida y tienen vivencias en común, propiciando la difusión de las historias antiguas y actuales para defender nuestra soberanía, además de utilizar dichos datos con fines de estudio ambiental.

La cooperación y el ser antártico: el Instituto Antártico Argentino (IAA) y proyectos vigentes

La cooperación y el ser antártico

La cooperación atraviesa todas las relaciones debajo del paralelo 60° sur. En todas sus acepciones de la palabra, de manera obligada, jurídica, moral, ética o socialmente, este concepto pareciera regir como norma madre el hecho de vivir allí pareciera que la cooperación asumida entre los Estados Parte del Tratado Antártico (TA) se replicara en cada uno de los antárticos, además de un desenvolvimiento de la vida con límites jurídicos particulares, en ocasiones difusos y en otras estrictamente tajantes. Esto, sin dudas, determina la

construcción de una identidad y un sentido de pertenencia único que atraviesa al hombre y genera una fraternidad particular, asemejando esto a lo investigado por la Dra. Rosana Guber en el libro *Experiencia de Halcón*, profesional de excelencia en la etnografía consonante con el Conflicto Armado del Atlántico Sur.

Resulta, entonces, imposible el definir “cooperación” desde la perspectiva antártica, así como también el “ser antártico” desde el continente, sin haber formado parte de dotación alguna, aunque sí se han podido abordar observaciones diversas en testimonios. Proponer preguntas y elaborar conjeturas en base a registros y datos resulta pertinente, a los fines de llegar a una definición de ambos conceptos. La mera existencia del estudio titulado “Cronobiología del Aislamiento Antártico: el uso de la base Belgrano II como modelo de desincronización biológica y análogo espacial” (Folgueira, 2025) nos otorga una real relación con la “marca a fuego” de todo antártico. A su vez, hay otro trabajo muy interesante, titulado “Tierra de Nadie: Arqueología, Lugar y Paisaje en Antártida”, financiado por CONICET (Zarankin, Senatore y Salerno, 2011), del que se cita lo siguiente:

El espacio donde se desarrolla la vida de las personas comprende aspectos físicos y representacionales (Johnson, 2007). A partir de ello, resulta posible sostener que los lugares y paisajes culturales integran una sucesión de historias superpuestas a lo largo del tiempo (Potteiger y Purinton, 1998). La manipulación y el control del espacio forman parte de las estrategias de producción, reproducción y legitimación del sistema (Foucault, 1976). Los lugares y paisajes culturales deben tener sentido para las personas que los habitan y representan. Por este motivo, deben materializar distintos aspectos del orden social con que se relacionan. En el caso de Antártida, algunas de nuestras preguntas incluyen:

¿qué sucede con un territorio cuyas características geográficas y ambientales lo transforman en uno de los más aislados y hostiles del planeta?; ¿cómo puede el sistema transformar este espacio en una sucesión de lugares controlados por su poder?; ¿de qué forma puede garantizar la presencia y continuidad de sus principios básicos de funcionamiento? Evidentemente, las particularidades del continente antártico pueden ocasionar vulnerabilidades en las reglas que guían el funcionamiento del sistema. De este modo, se abre la posibilidad de que se desarrollen nuevas formas de negociación entre las personas y el capitalismo.

La "domesticación" de Antártida nunca concluyó... Por sus características radicales, la Antártida es un espacio que nunca pudo ser completamente adscripto a un sistema de poder específico. Así, todos los años resulta re-domesticada de formas diferentes por distintos grupos. A pesar de la heterogeneidad de 'lugares' contruidos y las estrategias de domesticación utilizadas, existe una serie de elementos que se repiten a lo largo del tiempo: la reciprocidad y la vida comunitaria. La Antártida seconvierte en un espacio que guarda similitudes con Utopía, el lugar que Tomás Moro (2006 [1516]) describió como una nueva tierra cuya organización apuntaba a disolver las diferencias y fomentar la igualdad entre las personas.

Además, el hecho sublime de una bandera flameando desgajada por la ventisca donde se mimetizaba el pendón de Belgrano con la blancura de la nieve, el azul del cielo que pocas veces se mostraba al completo, al igual que el sol que durante largos meses de la noche polar evoluciona por debajo de la línea del horizonte.

Así reza un emotivo artículo sobre el ser antártico de la Fundación Marambio. De esta manera, no se debe soslayar que la cooperación y el ser antártico se encuentran intrínsecamente ligados y definidos por innumerables circunstancias, siendo algunas las siguientes:

- Condiciones climáticas (Goloubinoff, 1997)
- Adaptación biológica-psicológica
- Organización del espacio
- Inexistencia de uso de dinero
- Incertidumbre respecto de la vuelta
- Dedicación obligatoria al vivir en, por y a través de Antártida
- Falta de vegetación y fauna a la que se está habituado
- Entorno meteorológicamente hostil
- Imposibilidad de comer alimentos frescos en abundancia (pese a proyectos de hidroponía en curso)

El IAA y proyectos vigentes

Este organismo, dependiente de la Dirección Nacional del Antártico, promovió un proyecto reciente de estudios sociales sobre la práctica humana en la Antártida. La Dra. María Laura Fabrizio, antropóloga y parte del área social de la institución, ha sido pionera en la materia: ha realizado trabajo de campo y elaborado registros que serán incluidos en el futuro "Archivo de Historia Oral". En tal sentido, el IAA se ha manifestado a favor de la inclusión de las ciencias sociales, en el marco de las actividades antárticas, propiciando los estudios sociológicos, antropológicos y los que tienen como objetivo fortalecer la historia antártica argentina.

En total consonancia con lo expuesto, considero que re-

sulta imperioso destacar esta labor y difundirla, propiciarla y valorarla, desde políticas públicas y también desde la investigación particular. Si bien existen otras bases de datos antárticos (por ejemplo, el Centro de Datos Antárticos a nivel nacional y el Standing Committee on Antarctic Data Management a nivel internacional), ninguna de ellas se centra en el hombre que habita la Antártida, aunque sea por una campaña específica en sí.

Cabe destacar que en 2019 la antropóloga chilena Gabriela Roldán realizó trabajo de campo en Punta Arenas durante tres meses, como extensión del proyecto de estudio antropológico neozelandés-chileno que analiza las sociedades de las “ciudades de entrada a la Antártida”, cuya labor se orientó específicamente a la existencia e influencia política en la construcción de la identidad antártica. En otros sectores no argentinos de la Antártida también existieron diversos proyectos de estudios antropológicos y arqueológicos tendientes, prioritariamente, a la actividad antes del siglo XIX.

La Conferencia bianual del Scientific Committee on Antarctic Research's (SCAR), en el marco del Standing Committee on Antarctic Humanities and Social Sciences (SC-HASS), se lleva a cabo cada dos años y propone analizar las dificultades del trabajo en el paralelo 60° sur y propiciar nuevas investigaciones. Además del IAA, el Centro Austral de Investigaciones Científicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CADIC-CONICET) formó parte de dicho comité.

Dentro de las iniciativas de Historia y Patrimonio, el IAA continúa trabajando en la memoria antártica argentina dentro de tres ejes: archivo de publicaciones (posee publicaciones de la *Revista Antártida* y del *Boletín del IAA*), archivo fotográfico (catálogo de fotografías tomadas con cámara analógica de época) y línea histórica (compuesta por hitos, hechos relevantes e históricos).

No obstante, cabe destacar la labor “no oficial” de la Fundación Marambio en el proyecto titulado “Dotaciones Antárticas: Personal de la Fuerza Aérea, Ejército, Armada, DNA,

científicos y civiles - Expedicionarios al Desierto Blanco" (Ley 25.433/01), en el que se recaban datos de algunos antárticos, no siendo esta nómina oficial ni completa.

Normativa específica y antecedentes normativos

Es crucial destacar que el Tratado Antártico carece del antropocentrismo propio de las normas, que tienen como objeto y sujeto la protección del hombre –corriendo de eje en este análisis, claro está, la geoestrategia y política internacional–. A diferencia del resto de la normativa en otras materias, tanto nacional como internacional, el Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid denotan un claro interés por hacer del territorio antártico el objeto del derecho y el fin mismo de dicha tutela. Si bien las legislaciones ambientales promueven la protección del ambiente, lo hacen en pos del beneficio del hombre. En cambio, al leer detenidamente la normativa troncal del derecho antártico, me surge esta observación de la Antártida como beneficiario de dicho ordenamiento, siendo el hombre un beneficiado por decantación.

Especificado lo expuesto, se hará, a continuación, referencia a la normativa al respecto de lo aquí tratado, contemplando lo fundamental de su estructura en el impacto identitario de todo antártico, más específicamente en militares. No obstante, se detallarán ciertos incisos específicos como aplicables, del Tratado Antártico, del Protocolo y de las recomendaciones halladas en cierto informe del Comité de Protección Ambiental de la Secretaría del Tratado Antártico. No significa que ello implique considerar que la Constitución Nacional y el resto del ordenamiento nacional, internacional y en lo relativo a Antártida no sea aplicable, mas se intenta acoplar la importancia de una exhaustiva labor en el campo de las ciencias sociales para profundizar y mejorar los aspectos antárticos, en respeto de las normas que generen un impacto positivo en análisis ambiental y en la construcción de la historia antártica, específicamente argentina, siendo imperioso

el reconocimiento a quienes habitaron y habitan la provincia más extensa, rozagante de bicontinentalidad, insularidad y que conforma un país con características ambientales y antropológicas verdaderamente contrapuesto.

Tratado Antártico

- **ART. 1:** La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos.
- **ART. 4:** Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártida, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, ni se ampliarán las reclamaciones anteriormente hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia.

Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente

- **ART. 2:** Las Partes se comprometen a la protección global del medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados y, mediante el presente Protocolo, designan a la Antártida como reserva natural, **consagrada a la paz y a la ciencia.**
- **ART. 6: COOPERACIÓN:** Las Partes cooperarán en la planificación y realización de las actividades en el área del Tratado Antártico (...).
- **ART. 16:** Las Partes cooperarán en la planificación y realización de las actividades en el área del Tratado Antártico
 - Medidas anexas

- Permisos especiales

Informe del Comité de Protección Ambiental

(XIV Reunión del CPA, Buenos Aires, 20 al 24 de junio de 2011)

- **WP 38 -Alemania-:** Con base en la importante amenaza del sonido submarino antropogénico sobre el ecosistema marino, Alemania propone dar nuevo ímpetu al DFCA (foro de debates de autoridades competentes de Antártida), al organizar un taller para analizar la evaluación por parte de Autoridades Competentes respecto de este tema en particular, y presentar los resultados en la XV Reunión del CPA.
- **Apartado 7d): La huella humana y los valores silvestres:** Nueva Zelandia presentó el documento de trabajo WP 35 "Comprender los conceptos de huella y vida silvestre en relación con la protección del entorno antártico" y recomendó a la XIV Reunión del CPA que se concentrara en lograr que los Miembros acordaran definiciones prácticas de los conceptos de huella humana y vida silvestre en el contexto de la Antártida. Sugirió que el CPA debía considerar objetivos a mediano plazo para mejorar la planificación y la evaluación del impacto ambiental, a fin de minimizar la huella y brindar mayor protección a zonas inalteradas y a los valores silvestres, mediante las medidas del Anexo V. Algunos de los miembros emitieron su propia recomendación y opinión y se presentaron los siguientes informes:
 - IP 1 (Estados Unidos): Temporal and Spatial Patterns of Anthropogenic Disturbance at McMurdo Station, Antarctica.
 - IP 2 (Estados Unidos): The Historical Development of McMurdo Station, Antarctica: An Environment Perspective.

- IP 43 (Uruguay): Hallazgo de restos de actividad humana previa a 1958, en la costa norte de la Isla Rey Jorge/Isla 25 de Mayo.
- IP 133 (República Checa): Report on All-Terrain Vehicles Impact on Deglaciaded Area of James Ross Island, Antarctica.

Ley 25.433 (2001)

- **ART. 1:** El personal superior, subalterno y civil de las fuerzas armadas y civil dependiente de la Dirección Nacional del Antártico —Instituto Antártico Argentino—, que ha realizado o realizará una o más campañas invernales en alguna de las bases antárticas que la Nación sostiene en el territorio antártico argentino y que se encuentren registrados ante la Asociación Polar “Pingüinera Antártica Argentina”, quedarán, una vez que dejen el servicio activo y desde la sanción de esta ley, autorizados a agregar al grado y/o título que revisiten, la expresión “Expedicionario al Desierto Blanco”.

Ley Nº 936: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2013)

- **ART. 1:** Institúyese en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 21 de junio de cada año como “Día de la Confraternidad Antártica”.
- **ART. 2:** El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, incluirá la fecha antes mencionada dentro del calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial, con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la soberanía de nuestro país sobre el territorio antártico”.

Proyecto de estudios antropológicos en bases antárticas argentinas y ARA Almirante Irizar

Sin perjuicio de los proyectos de ciencias sociales llevados a cabo en la Antártida Argentina con anterioridad y el actual, fomentado por el IAA, se propone el siguiente proyecto de estudios antropológicos: en principio, se sugiere la creación de un Registro de Antárticos Argentinos y la articulación de un plan de registros filmicos y orales con los protagonistas, ya sea antárticos vivos o familiares directos de fallecidos. Dichos registros serán orientados a la escucha de relatos, preguntas sobre alimentación, actividades, memorias, costumbres, sentires y conocimientos (por ejemplo, las otrora comunicaciones en Código Morse, la ingestión de aceite de hígado de bacalao a diario, muertes en el hielo, etc.). Se puede estructurar según décadas, y cruzar la información con archivos públicos obrantes en la administración de las distintas Fuerzas.

Respecto de la actualidad, se propone la realización de etnografías, tanto de personal civil como militar, de niños y de la dotación del Almirante Irizar, cuya labor ambulante posee una particularidad quizá aún más llamativa que la del antártico de "tierra". Para ello, resulta imprescindible el trabajo de campo, siendo viable ambientalmente diagramar los planes antárticos, minimizando el impacto. Por ejemplo, se puede incluir un científico social como parte del proyecto en una base permanente y otro en una de verano, de manera de no alterar ni el presupuesto ni la logística. Recabar información al finalizar la campaña es una gran alternativa para las bases sin estudios de campo. Esta propuesta debería estar a cargo del IAA, ser articulada con universidades argentinas y estar bajo la estricta supervisión de profesionales militares.

Luego de una recabación ardua de registros, resultados y estadísticas, se debería incluir los datos en el Registro de An-

tárticos y lo pertinente en el Archivo General de la Nación. Con los resultados parciales estadísticos y el estudio de las etnografías se pueden realizar análisis de huella de carbono y de impacto ambiental del pasado, mejorando las políticas orientadas a la sostenibilidad. Optimizar la logística y la protección sociohistórica del ser antártico son otros de los ejes que se proponen aquí como consecuencia de los estudios sociales.

Demás está decir que esta labor se extenderá en el tiempo y se articulará con la Dirección Nacional del Antártico (DNA), cuyos archivos y datos históricos serán parte de esta. Asimismo, las organizaciones antárticas, como Fundación Marambio y miembros de grupos en la materia, por ejemplo, la Agrupación Antárticos Buenos Aires, podrán colaborar toda vez que los estudios sociales se realicen con la contribución oral, escrita y todo otro registro de quienes formaron parte.

Primer eje: optimizar la respuesta logística

Conocer los problemas antárticos resulta fundamental para la diagramación de los respectivos Planes Antárticos y Campañas. Por ello, cada Fuerza Armada de la República Argentina posee, de manera independiente y, paralelamente, en articulación con las demás y la DNA, determinados procedimientos logísticos en consonancia con la protección ambiental, la actividad militar, el ejercicio de la soberanía en cooperación con el resto de los Estados y la protección del personal que allí se va a desempeñar. Sin dudas, esta labor perpetrada a lo largo de décadas ha sido perfeccionada y hartamente estudiada, mayormente desde las ciencias exactas y médicas.

Considero relevante que los estudios etnográficos y antropológicos sobre el ser antártico y las particularidades de dicha sociedad se desarrollen de manera proyectada y sostenida en el tiempo, a los fines de aportar aspectos antropológicos, lejos de la biología y medicina, que puedan desembocar

en mejoras al momento de plantear la logística antártica. De la mano de la sociología, la perspectiva antropológica puede mejorar la logística ambiental, no sólo para poder realizar análisis ambientales históricos más certeros, sino porque las condiciones socioantropológicas, en atención a los cambios sociales de la actualidad en el continente, permitirán realizar los ajustes necesarios para optimizar la labor y reducir riesgos de cualquier índole.

Segundo eje: complementar la normativa existente y legislar para la protección del ser antártico

Si bien el ordenamiento jurídico en materia antártica se encuentra nucleado bajo la injerencia de la Secretaría del Tratado Antártico, en nuestro país contamos con cierta legislación específica complementaria y normas de jerarquía, como la Constitución en primer lugar y el resto de las leyes nacionales en segundo. Respecto de políticas antárticas e iniciativas, no es intención profundizar en este trabajo sobre el tema, pero sí resultaría beneficioso cierto complemento reglamentario para quienes, alguna vez en su vida, se encontraran expuestos a vivir en el desierto blanco. Considerando la identidad antártica como condicionante para la vuelta al continente americano, resultaría beneficioso el reconocimiento nacional de los antárticos promoviéndose, por ejemplo, la prioridad para recibir becas de estudio y beneficios previsionales, así como también mayor puntaje docente para quienes deseen ejercer la docencia. Esto no responde a promover prerrogativas, sino a un reconocimiento estatal sobre las condiciones extremas a las que se ve expuesta toda persona al ir a la Antártida con fines científicos o militares, ya que, como se ha oído –frase dicha por más de diez personas antárticas–, “no se vuelve a ser el mismo después de la Antártida”.

Tercer eje: análisis de huella de carbono a partir de registros antropológicos

Los estudios antropológicos pueden contribuir al cálculo de huella de carbono, lo que permite, nuevamente, optimizar y actualizar la logística antártica ambiental. Considerando la emisión de distintos gases de efecto invernadero, se pueden distinguir distintos tipos de huella de carbono:

- De empresa
- De producto
- De carbono personal

Si bien las dos primeras podrían ser pasibles de medición, no sólo en cuanto a la actividad turística de los cruceros sino también a la labor científico-militar, equiparando la maquinaria y el montaje de refugios y viviendas a un establecimiento industrial, se hará hincapié en la huella de carbono personal, analizada a raíz de estudios sociales.

Esta huella tiene como objetivo medir el impacto medioambiental de las actividades de un individuo. Su cálculo permite reducir u optimizar el consumo de energía: ¿cómo calcular la huella de carbono?

Para calcular, de manera aproximada, la huella de carbono personal anual hay que tener en cuenta los siguientes datos: transporte, movilidad y viajes. En primer lugar, la casa y energía, es decir, el tipo de vivienda (en caso de antárticos poseen particularidades energéticas y estructurales, las que fueron variando a lo largo de los años), su superficie, el número de convivientes, los electrodomésticos utilizados, el consumo de energía generado, el tipo de calefacción empleada, etc. En segundo y último lugar, el consumo y estilo de vida: alimentación, consumo, gestión de residuos, etc. La recolección de datos históricos y antropológicos, así como métodos para realización de etnografía del ser antártico, permitirán determinar con mayor exactitud la huella de carbono y, por qué no,

también hídrica.

En la actualidad hay una gran cantidad de metodologías nacionales e internacionales para el cálculo de la huella de carbono; unas impulsadas por los gobiernos, con el fin de definir estándares nacionales, otras, por organizaciones, que tienen el objetivo de reducir las emisiones en procesos productivos. Los estándares propuestos por las Normas ISO también permiten el análisis de este impacto ambiental (cabe destacar el cumplimiento de nuestras Fuerzas respecto de las Normas ISO pertinentes).

Del Registro Histórico de Antárticos de Argentina y el Día de la Confraternidad Antártica

La creación del Registro Histórico de Antárticos (adultos y niños) se equipararía a la ya existente Nómina de Veteranos de Guerra de Malvinas. La propuesta considerada a la hora de realizar este trabajo fue imaginada como una gestión tripartita entre la DNA, el Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional de San Martín (ello en atención al domicilio del IAA y la labor en conjunto de ambos organismos), junto a estudiantes de otras universidades nacionales, con el fin último de realizar un registro público y oficial de las personas que hayan realizado campañas antárticas en distintas bases, permanentes y temporarias, con especificación de labor, tareas, fechas, modalidad de transporte hacia y desde el Desierto Blanco, ubicación y todo otro dato de interés. Sin perjuicio de que ya cada Fuerza y universidad llevara registro de cada uno de ellos, es menester realizar una unificación de la información y darle publicidad y difusión. Asimismo, y de manera paralela, se propone la recabación de registros de memorias antárticas para sumar al Archivo Histórico Nacional y a la Memoria Antártica.

La actividad antártica es el ejercicio de la soberanía y el patriotismo, la defensa de la Argentina y es patrimonio de todos los argentinos. Luego de décadas de procesos desmal-

vinizadores y detractores de la labor militar, resulta oportuno e impostergable no sólo la malvinización –lo que será abordado oportunamente–, sino la recuperación de la conciencia bicontinental argentina. Por ello, la labor en materia antropológica y la creación del Registro complementaría las políticas tendientes a este reconocimiento y a la difusión, principalmente en el área educativa primaria y secundaria. El ser antártico está reconocido oficialmente, entre otras aristas, con la celebración del Día de la Confraternidad Antártica, conmemorado todos los 21 de junio, al acaecer el solsticio de invierno en el sur del planeta Tierra.

¿Por qué se considera de vital importancia el registro y este reconocimiento a su labor? Argentina es el país con mayor cantidad de bases permanentes en la Antártida: Belgrano II, San Martín, Orcadas, Carlini, Esperanza y Marambio, con más de 120 años de actividad científica y militar en ejercicio de la soberanía ininterrumpida.

En referencia al Día de la Confraternidad Antártica, se visualiza en el sitio web de la Armada Argentina:

Cada 21 de junio, con el Solsticio de Invierno, se llama a la reflexión acerca de la importancia de la presencia argentina en el territorio antártico. Esto tiene sus antecedentes en la Ley N° 25.433 promulgada el 11 de julio del 2001 que autoriza al personal superior, subalterno y civil de las Fuerzas Armadas, y civil dependiente de la Dirección Nacional del Antártico-Instituto Antártico Argentino, que haya realizado campañas invernales en las bases antárticas, a agregar al grado y/o título que revisten la expresión "Expedicionario al Desierto Blanco". A esto, se sumó un proyecto que propuso incorporar en el calendario escolar un día específico que invite a la reflexión sobre la temática antártica. Esto se realizaría con material pedagógico adecuado para aprender, conmemorar y concientizar a los

alumnos de los distintos niveles educativos. Si bien ya existía la efeméride del Día de la Antártida Argentina –fecha que recuerda la primera vez que la Bandera Argentina flameó en la Isla Laurie– la misma quedaba fuera del ciclo educativo, ya que, en general, el 22 de febrero los establecimientos educacionales están en el período de receso escolar...

En ese sentido, es fundamental el ordenamiento en términos de estudio antropológico del ser antártico como una arista transversal a la identidad argentina para la articulación en todos los ámbitos educativos y sociales. En consonancia con la concepción de la Antártida como parte de la Provincia quizá de mayor beneficio estratégico, atravesada por la paz y la ciencia, es menester seguir estudiando y destacando la labor de quienes tuvieron el privilegio histórico de haber permanecido allí, condiciones sociales, ambientales y de toda índole extremas, como muestra patriota en el ejercicio de un Estado soberano.

Conclusión

Si bien en la actualidad las ciencias sociales han sido parte, al menos en labores no troncales, de los últimos Planes Anuales Antárticos, la promoción de estudios antropológicos, no sólo en el Continente Blanco, sino también en los regresos de los otrora habitantes “blancos”, es parte de la construcción de la identidad del pueblo argentino y de los merecedores del reconocimiento por las gestas patrióticas, no en guerra, sino en el mantenimiento de la paz y el desarrollo científico.

A lo largo de la experiencia antropológica mundial, las etnografías y otros estudios similares nos han permitido comprender, estudiar y mejorar las sociedades en la actualidad, como así también comprender y trabajar en el impacto am-

biental y la sostenibilidad. La labor militar suele ser dejada de lado como objeto de estudio antropológico –no así histórico– y la considero como una de las más estructurales para el análisis de esta “sociedad con normas paralelas” de cooperación, paz y trabajo arduo, con respeto a rajatabla de todos los significados de la palabra, por excelencia posmoderna, “sostenibilidad”, que es un gran ejemplo en una actualidad profundamente violenta y competitiva.

El Derecho Antártico, por su parte, nos remite a otras circunstancias temporo-espaciales y nos ubica en la contemplación de relaciones pacíficas, respeto por el medio ambiente y por el propio consumo –en contraposición con la pujante y clara necesidad de profundizar las políticas de soberanía en la Antártida Argentina, pese y en paralelo al tan famoso “congelamiento” de reclamos al respecto–, la “inutilidad” del dinero como bien de intercambio y demás particularidades que uno no puede siquiera imaginar en su propia sociedad, ya sea urbana o del campo. Por ello, no este ordenamiento jurídico no está apartado de la realidad del mundo, sino todo lo contrario. Asimismo, la gestión antártica ambiental y su acogimiento a normas internacionales de manera estricta resulta ser también una forma ejemplar de entender y trabajar el medio ambiente. A todas aquellas personas que han tenido el privilegio de pisar el continente blanco en protección de estos fines, les corresponde el mayor de los respetos desde todos los confines de la República. A la dotación del ARA Almirante Irizar, antárticos y gente de mar, le merece un párrafo aparte de orgullo en la historia de labor soberana de nuestro país, como bien lo expresa la siguiente frase: “No se defiende lo que no se ama y no se ama lo que no se conoce”.

Bibliografía

- Folgueira, A. (2025). *Cronobiología del aislamiento antártico: el uso de la Base Belgrano II como modelo de desincronización biológica y análogo espacial* (Tesis doctoral publicada). Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA).
- Goloubinoff, M., Katz, E. y Lammel, A. (Eds.) (1997). *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano. Tomo I*. Ecuador: Abya-Yala Ediciones.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas?* Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Senatore, M., Pearson, M. y Hingley, R. (27 de julio de 2020). *Antarctic Heritage* [Sesión 36]. Conferencia del Comité Permanente de Humanidades y Ciencias Sociales (SC-HASS) del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) [Conferencia virtual].
- Soria, A. A. (1954). *La vida en la Antártida*. Argentina: Guillermo Kraft Limitada.
- Zarankin, A., Senatore, M. y Salerno, M. (2011). Tierra de Nadie: Arqueología, Lugar y Paisaje en Antártida. *Revista Chilena de Antropología*, 24, 147-171.

Fuentes consultadas

- Argentina.gob.ar (Ministerio de Defensa/Armada Argentina). (21 de junio de 2022). Día de la Confraternidad Antártica. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/no>

ticias/21-de-junio-dia-de-la-confraternidad-antartica.
[Fecha de consulta: 08 de abril de 2025].

Fundación Marambio, año desconocido. Disponible en <https://www.marambio.aq/index1.htm>. [Fecha de consulta: 08 de abril de 2025].

Ley 25.433. Autorización al personal superior, subalterno y civil de las Fuerzas Armadas y civil dependiente de la Dirección Nacional del Antártico-Instituto Antártico Argentino, que haya realizado campañas invernales en las bases antárticas, a agregar al grado y/o título que revisten la expresión "Expedicionario al Desierto Blanco". 11 de julio de 2001. Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/67835/norma.htm>.

Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (1991). Madrid. Disponible en <https://www.ats.aq/s/protocol.html>.

Tratado Antártico (1961). Disponible en <https://www.ats.aq/s/antarctictreaty.html>. [Fecha de consulta: 10 de abril de 2025].